

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E42-2025 AGSAL 042/25

Objeto: "SUMINISTRO DE FORMATOS IMPRESOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR DIFERENTES OPERACIONES LLEVADAS A CABO POR LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO"

La presente acta se formula de conformidad con lo establecido en el Artículo 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza correspondiente a la Licitación Pública Nacional número LA-805030974-E42-2025 AGSAL 042/25, relativo al "SUMINISTRO DE FORMATOS IMPRESOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR DIFERENTES OPERACIONES LLEVADAS A CABO POR LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO"

En la Ciudad de Saltillo, siendo las 13:00 horas, del día nueve (09) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), la convocante Aguas de Saltillo S.A. de C.V. a través de su Comité de Adquisiciones, responsable del desahogo de la presente licitación y del Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por quienes participaron en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-805030974-E42-2025 AGSAL 042/25, relativo al "SUMINISTRO DE FORMATOS IMPRESOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR DIFERENTES OPERACIONES LLEVADAS A CABO POR LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO", con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-U, fracciones II, numeral 1 y fracción IV, numeral 1, inciso a) y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102, fracción II, numeral 1 y IV, numeral 1, inciso a), 230 y 231 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21, fracciones XII, XVI, XVIII y XXI de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 3, fracción III, 4 y 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **procede a emitir el fallo conforme lo siguiente:**

Preside este acto la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de la Empresa Aguas de Saltillo en representación del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo y del Ing. Iván José Vicente García, presidente del Comité de Adquisiciones y Gerente General de la Empresa Aguas de Saltillo S.A. de C.V.

ANTECEDENTES

- I. De conformidad con los Artículos 42 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 19 de septiembre del año dos mil veinticinco, se publicó en el periódico El Diario de Coahuila siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo, Coahuila, **la convocatoria para la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E42-2025 AGSAL 042/25**. Así mismo, con fecha del 22 de septiembre del año dos mil veinticinco, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores que por su giro comercial y/o experiencia en suministros similares o de la misma naturaleza al objeto de la presente licitación y a su vez se publicó se el procedimiento referido a través de internet, en la página de Aguas de Saltillo.
- II. Mediante oficio-invitación de fecha 23 de septiembre del año dos mil veinticinco se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E42-2025 AGSAL 042/25, para su oportuna participación.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E42-2025 AGSAL 042/25

Objeto: "SUMINISTRO DE FORMATOS IMPRESOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR DIFERENTES OPERACIONES LLEVADAS A CABO POR LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO"

- III. Mediante correo electrónico se comunicó el calendario de los actos de la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E42-2025 AGSAL 042/25** a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirientes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E42-2025 AGSAL 042/25**.
- V. El periodo de venta de bases para la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E42-2025 AGSAL 042/25** estuvo vigente del 19 al 25 de septiembre del dos mil veinticinco de conformidad con lo establecido en el punto 2.10.1 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.
- VI. La difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes de la presente licitación es la que se muestra en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE
1	FORMAS INTELIGENTES SA DE CV
2	MEDIO PLIEGO SA DE CV
3	LUIS ENRIQUE CANDIA
4	RAUL ALEJANDRO RIVERA SOLIS
5	ANTONINO JAIME MARTINEZ
7	IMPRESOS FALVES S.A. DE C.V.

- VII. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E42-2025 AGSAL 042/25** y con fundamento en lo señalado en los Artículos 51 fracción III inciso a), 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la junta de aclaraciones a las bases se celebró el día 25 de septiembre del año dos mil veinticinco a las 10:00 horas en la sala de junta de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicada en Blvd. Venustiano Carranza 1819, Col. República en la ciudad de Saltillo, Coahuila C.P. 25280.

Se hace constar el/los nombres de los licitantes que adquirieron las bases y que asistieron o no al acto de junta de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E42-2025 AGSAL 042/25**.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E42-2025 AGSAL 042/25

Objeto: "SUMINISTRO DE FORMATOS IMPRESOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR DIFERENTES OPERACIONES LLEVADAS A CABO POR LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO"

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NUMERO
1	ANTONINO JAIME MARTINEZ	PRESENTE
2	IMPRESOS FALVES S.A. DE C.V.	PRESENTE

VIII. En fecha del día 25 de septiembre del año dos mil catorce a las 10:00 horas quedó emitida el acta correspondiente a la Junta de aclaraciones, conteniendo en síntesis lo siguiente:

PREGUNTA DE LOS LICITANTES

ANTONINO JAIME MARTINEZ

1.- Entregarán muestras físicas de los rollos (térmico 3x3 y térmico para cajero automático)

R.- Si, la convocante entregara una muestra de cada rollo (rollo térmico 3x3, rollo térmico para cajero automático) a cada licitante, al finalizar la junta de aclaración de este proceso de licitación.

IMPRESOS FALVES S.A. DE C.V.

1.- ¿Los formatos que indican la palabra folio en el diseño, se les incluirá el folio impreso?

R.- Si, los folios son números consecutivos que serán proporcionados por la Convocante al licitante ganador

2.- En el formato del concepto 24 BLOCK 50 PZS CONTROL E/S EQUIPO LIGERO ¿ira impresa en selección de color como se presenta en la muestra o a dos tintas como lo marca el Anexo 2 de especificaciones técnicas?

R.- A dos tintas como lo establece el Anexo 2 de especificaciones técnicas.

3.- Sobre la partida 1, la tarjeta plástica con logo de Aguas de Saltillo, se menciona papel estireno, ¿Cuál sería el consumo mensual?

R.- Aproximadamente es un consumo mensual de 7000 piezas, sin embargo, no está sujeto a una cantidad en específico lo cual puede variar y será a requerimiento de la Convocante

¿qué cantidad de cada color?

R1.- La convocante contestara vía correo electrónico dentro de las 24 horas posteriores al finalizar esta junta de aclaraciones

R2.- La Convocante aclara que el licitante solamente deberá de tomar en cuenta las TARJETAS PLÁSTICAS C-LOGO AGSAL en material estireno, con el texto "SERVICIO SUSPENDIDO" en color rosa de acuerdo con las Especificaciones Técnicas Anexo 2.

¿se requiere que las tarjetas cuenten con perforación?

R.- Si, la cual debe de estar en esquina superior izquierda

4.- Referente al numeral 8.1, aspectos relevantes en la elaboración de la propuesta ¿aplica la entrega de catálogos, manuales etc.?

R.- No, para este proceso de licitación no aplica la entrega de catálogos, manuales y diagramas.

5.- En el punto 17.2 Modificación del contrato, menciona lo siguiente:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E42-2025 AGSAL 042/25

Objeto: "SUMINISTRO DE FORMATOS IMPRESOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR DIFERENTES OPERACIONES LLEVADAS A CABO POR LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO"

17.2. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO:

La CONVOCANTE bajo su responsabilidad y por razones fundadas y motivadas, podrá modificar dentro de la vigencia del contrato que se firme, el monto adjudicado, mediante convenios, siempre y cuando éstos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el treinta por ciento (30%) del monto o del plazo originalmente ofertado en el Catálogo de conceptos (Anexo 18), ni impliquen variaciones a los precios de los bienes pactado originalmente

Para el caso de que la circunstancia antes mencionada ocurra, las fechas de entrega correspondientes y las cantidades modificadas solicitadas podrán ser pactadas de común acuerdo entre la CONVOCANTE y el PROVEEDOR, mediante el convenio respectivo.

¿El convenio que se menciona es previo y de común acuerdo entre la empresa y la convocante?

R.- Si

6.- ¿Qué pasa si no se entrega el material solicitado dentro de los 5 días posteriores a la orden de compra?

R.- Se aplica una pena convencional el 10 al millar por cada día de retraso que transcurra calculado sobre el valor total de los bienes no entregados, sin considerar entregas parciales posteriores a la fecha de vencimiento. Esta sanción podrá hacerse efectiva sin reclamación alguna del PROVEEDOR a través de la póliza de fianza o del saldo que a la fecha tenga el PROVEEDOR para garantizar el cumplimiento de las cláusulas del contrato y el importe no será recuperable en ninguna circunstancia.

Lo anterior establecido en el numeral 10 de las bases de licitación.

NOTA ACLARATORIA DE LA CONVOCANTE

La convocante hace las siguientes aclaraciones en el documento de la convocatoria, (específicamente en la columna de cantidad y columna de unidad de medida):

Dice

Concepto 8

MI20032 BLOCK DE 50 PZS AVISO CAMBIO DE MEDIDOR 14, 000 PIEZAS

Concepto 14

MI40052 BLOCK CHECK LIST RECEP MATERIAL EN OBRA 1 PIEZA

Debe de decir

Concepto 8

MI20032 BLOCK DE 50 PZS AVISO CAMBIO DE MEDIDOR 280 BLOCK

Concepto 14

MI40052 BLOCK CHECK LIST RECEP MATERIAL EN OBRA 1 BLOCK

IX. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2 de las bases y con fundamento en lo señalado en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la presentación y apertura de propuestas se celebró el día 02 de octubre del año dos mil veinticinco a las 10:00 horas en sala de juntas del tercer piso del edificio del convocante ubicado en Boulevard Venustiano Carranza No. 1819 Col. Republica Saltillo Coahuila C.P. 25280.

X. La convocante recibió las propuestas presentadas por los licitantes antes señalados, con el objeto de llevar a cabo las evaluaciones técnicas y económicas establecidas en las Bases de la Licitación. Se certificó la

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E42-2025 AGSAL 042/25

Objeto: "SUMINISTRO DE FORMATOS IMPRESOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR DIFERENTES OPERACIONES LLEVADAS A CABO POR LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO"

presentación de los sobres cerrados que presentaran la leyenda del número de licitación, nombre de la empresa o persona física participante, dirección, teléfono y nombre del representante legal de los Licitantes, mismos que seguido el acto, fueron abiertos en su presencia, solo la de aquellos Licitantes cuyas propuestas Técnicas y Económicas hubieran sido aceptadas y finalizado el acto, quedó emitida el acta correspondiente conteniendo lo siguiente:

Núm.	Licitantes:	Documentación	Importe (antes de I.V.A.)
1	ANTONINO JAIME MARTINEZ	Documentación completa y aceptada.	\$ 632,086.00
2	IMPRESOS FALVES S.A. DE C.V.	Se acepta documentación con las siguientes observaciones: 1.- No presenta documentos originales para acreditar para acreditar la personalidad jurídica del representante legal; en la propuesta anexa copia simple de los instrumentos legales. 2.- No presenta foliados las hojas de la propuesta técnica 1/n. Lo anterior establecido en el numeral 8 de las bases de licitación de este concurso.	\$ 897,799.00

- XI. En fecha 06 de octubre del 2025, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila y al inciso 10 de las Bases de Licitación Pública Nacional LA-805030974-E42-2025 AGSAL 042/25, se reunieron el C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez, Presidente del Comité de Evaluación; la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística; Ing. Elva Alejandra Romo Charles, Jefa de área de Aprovisionamiento y Servicios Generales; Lic. Regina Álvarez Sánchez, Licitadora-Compradora; C.P. Kenia África López Cuellar, Jefa de Almacén General; C.P. Oscar Valdes Treviño, Gerente de Administración y Finanzas; todos servidores públicos activos en la empresa Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. para llevar a cabo la revisión y evaluación de las propuestas técnicas y económicas, aceptadas durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, resultando del análisis y revisión pormenorizada cuantitativo y cualitativo de las propuestas aceptadas, el dictamen técnico donde se motiva y fundamenta el resultado obtenido de las propuestas de cada licitante, con lo que se sustenta el resultado del presente Fallo.

- XII. Resultados de la evaluación de las propuestas por partida. La evaluación de las propuestas se realizó bajo la modalidad de evaluación de puntos y porcentajes con la siguiente ponderación: 50% técnico y 50% económico dando el siguiente resultado:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E42-2025 AGSAL 042/25

Objeto: "SUMINISTRO DE FORMATOS IMPRESOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR DIFERENTES OPERACIONES LLEVADAS A CABO POR LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO"

ANTONINO JAIME MARTINEZ

PROPUESTA TÉCNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia de Administración y Finanzas, sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera **SOLVENTE** toda vez que **SI CUMPLE** con la puntuación mínima requerida por la Convocante (37.5/ 50) necesarios para declarar técnicamente solvente cumpliendo con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2 "Especificaciones técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

OBSERVACIONES TÉCNICAS: sin observaciones

PROPUESTA ECONOMICA: La propuesta económica asciende a: **\$632,086.00**

Resultado de la evaluación de las propuestas Técnico-Económicas:

PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO FINAL
"SUMINISTRO DE FORMATOS IMPRESOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR DIFERENTES OPERACIONES LLEVADAS ACABO POR LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO".	48.5/50	50/50	98.5/100

Resultado del análisis:

La propuesta técnica-económica se considera **SOLVENTE Y ACEPTADA** toda vez que cumple con la puntuación y los requerimientos para la contratación de esta licitación, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

IMPRESOS FALVES, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia de Administración y Finanzas, sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera **SOLVENTE** toda vez que **SI CUMPLE** con la puntuación mínima requerida por la Convocante (37.5/ 50) necesarios para declarar técnicamente solvente cumpliendo con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2 "Especificaciones técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

OBSERVACIONES TÉCNICAS:

- El licitante no presenta documentación que acredite el cumplimiento de contratos.

PROPUESTA ECONOMICA: La propuesta económica asciende a: **\$ 897,799.00**

OBSERVACIÓN ECONOMICAS: Excede el techo financiero establecido por la convocante

Resultado de la evaluación de las propuestas Técnico-Económicas:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E42-2025 AGSAL 042/25

Objeto: "SUMINISTRO DE FORMATOS IMPRESOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR DIFERENTES OPERACIONES LLEVADAS A CABO POR LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO"

PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO FINAL
"SUMINISTRO DE FORMATOS IMPRESOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR DIFERENTES OPERACIONES LLEVADAS A CABO POR LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO".	45.5/50	DESECHADA	DESECHADA

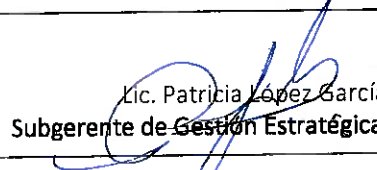
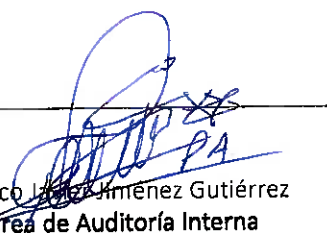
Resultado del análisis: La propuesta técnica se considera solvente, sin embargo, la propuesta económica se considera **NO SOLVENTE**, por lo tanto, se **DESECHA** toda vez que excede el techo financiero establecido para la contratación, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza

FALLO

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y los incisos 10 de las bases de licitación, la CONVOCANTE adjudica este contrato a la persona física **ANTONINO JAIME MARTÍNEZ**. Con el resultado de la propuesta técnica solvente y presentar una propuesta económica convincente para la CONVOCANTE por un monto de **\$632,086.00 (seiscientos treinta y dos mil ochenta y seis pesos 00/100)** antes de I.V.A.

La presente acta surte efecto para la persona física **ANTONINO JAIME MARTÍNEZ**, en la resolución del fallo y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos, así como también deberá entregar las **garantías de cumplimiento**, conforme a lo indicado en el Artículo 59-A fracción VII y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y se entrega copia simple del acta a los asistentes a este acto.

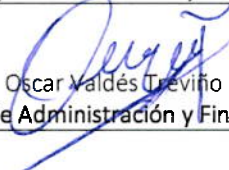
Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.	
 Ing. Iván José Vicente García Gerente General de Aguas de Saltillo	
 Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística	 C.P. Francisco Jiménez Gutiérrez Jefe de área de Auditoría Interna

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E42-2025 AGSAL 042/25

Objeto: "SUMINISTRO DE FORMATOS IMPRESOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR DIFERENTES OPERACIONES LLEVADAS A CABO POR LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO"

 Lic. Ana Lidia Peña Mendoza Especialista Jurídico	 Ing. Elva Alejandra Romo Charles Jefa de área de Aprovisionamiento y Serv. Generales
 C.P. Kenia Africa López Cuellar Jefa de Almacén General	 C.P. Oscar Valdés Treviño Gerente de Administración y Finanzas
 Lic. Ana Jehenssy Muñiz Destenave Representante de Contraloría Municipal	

EMPRESA PARTICIPANTE		
EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
ANTONINO JAIME MARTINEZ		
IMPRESOS FALVES, S.A. DE C.V.		

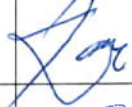
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E42-2025 AGSAL 042/25

Objeto: "SUMINISTRO DE FORMATOS IMPRESOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR DIFERENTES OPERACIONES LLEVADAS A CABO POR LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO"

LISTA DE ASISTENCIA FALLO

Saltillo, Coah., a 09 de octubre del 2025

Hora 13:00 horas

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Kenny A. López Cuárte	AGSAL	844 239 13 38	klopez@aguasdesaltillo.com	
Erika Moreno	Impresor Falses	844 279 5077	ventas.falses2@hotmail.com	
Norma Valdes	Impresos Falses	"	ventasfalses4@hotmail.com	
ANTONINO JAIME MARTÍNEZ	PERSONA FISICA	8447623575	dpl.procesos@gmail.com	
Roberto Carlos Rdz. Flores	AGSAL	844 606 98 88	roberto.rodriguez-flores@veolia.com	
Patricia López G.	AgSal	844 220 30 83	plopez@aguasdesaltillo.com	
Ana Jehenssy Murri	Contraloria	844 201 44 97	jehenssy44@hotmail.com	
Alexandra Romo Charles	AgSal	844 77 75 46	aromo@aguasdesaltillo.com	